

de aquellas inteligencias que consideremos superiores á las nuestras. Hoy tenemos establecida una escuela nocturna, á donde pueden concurrir todos aquellos que por las diferentes vicisitudes de la vida no pudieron adquirir en la infancia la instrucción, tan necesaria al espíritu como el alimento al cuerpo. Un periódico en que todos sus miembros pueden dar á luz sus ideas, sin otra restricción que la de no tratar de política ó religión, para la mejor marcha de la Sociedad. Más tarde, tal vez muy pronto, tendremos un taller de Artes y Oficios, y así paulatinamente iremos adquiriendo los beneficios que está llamada á hacernos nuestra Sociedad.

Compañeros, la unión hace la fuerza, unidos, todo lo podremos, desunidos, seguiremos siendo como hasta aquí, el juguete de aquellos que poseen bastante capital ó suficiente astucia, para que sirvamos á sus interesados móviles. No seamos sordos á las voces del Progreso que en sus múltiples manifestaciones nos dice: ¡Adelante!

San José, 22 de Junio de 1890.

E. ARTAVIA.

Tomamos de *La Prensa Libre* número 318 de 15 del corriente, por considerarlo de interés para todos los obreros, la siguiente:

"Tercera carta trascendental.

A los obreros de Costa Rica.

(COMUNICADO.)

Amigos míos:

Cuando en el Club Constitucional de Artesanos de esta capital, —caliente centro de ideas á cuyo ardor quiso ponerse tregua, pero que pronto tendrá que encenderse de nuevo— propuse el pensamiento del *Banco del Cinco*, todos los acogisteis con ese maravilloso buen sentido que os distingue, y los gremios, que hasta entonces no habían podido formarse, como por encanto surgieron desde que hubo terreno apropiado para su cultivo, que ellos como las plantas necesitan sustancias y condiciones propias para la vegetación, donde han de echar sus raíces.

Pasada la actividad vertiginosa del sentimiento, tenía que venir la calma y el reposo del cálculo; más tarde habrá una tercera etapa, en la cual gozaréis del fruto de vuestros delirios y faenas.

Todo es cuestión de fisiología en estos problemas de la vida, y sólo comparando fenómenos vamos á la ciencia.

Buscabais la libertad; la virgen Democracia os había cautivado.

Recordad que primero tuvo esta doncella pretendientes *alocados é inverecundos* á quienes ella, coqueteando, hizo á veces alimentar esperanzas vanas, y á veces los desdeñó, llegando al fin, severa y retraída, á dar al Artesano las más solemnes calabazas que se pudieran imaginar. . . .

Saliéronle después nuevos novios á la niña, y ya pasado del *insustancial jaleo*, ella, pensando seriamente en *tomar el estado*, á que en ley de Dios y de su honra debía aspirar *con buenos fines*, entró en seso y trató de *casaca*.

Los términos que empleo son vulgares, huelen á taller, son los que necesito.

La fiebre política que ha pasado

puede compararse á ese ardoroso período del enamoramiento. . . .

Vosotros triunfasteis de la esquivada de la hermosura, y la concepción del verbo se realizó.

El simbolismo del *Carpintero*, padre putativo de Jesús, se realiza siempre.

¡Á redimiros, pues!

Permitidme ahora, amigos míos, que en esta carta os llame seriamente la atención hacia lo de actualidad palpitante, y que os hable de la parte importantísima que en la nueva evolución social os corresponde.

Dije antes que pronto sería preciso que os volvierais á reunir, sí: pasados los primeros momentos de aquel drama famoso del Calvario, empezaron las divisiones, las divergencias, las susceptibilidades y el Apóstol de las Gentes, si mal no estoy informado, hirió de frente á los disidentes, criticó el prurito del sectarismo personal de los que querían ser de Cefas, como de los que se afiliaban á Felipe, y les enseñó á todos que el principio de la verdad es uno é indivisible. Así debo yo aunque sin títulos para ello, declararos la necesidad que hoy existe de que volváis á juntaros y á comulgar en el mismo y único pensamiento, por el cual combatisteis con ardor y entereza, ahora que el astuto merodeador y la Discordia, pretenden disgregaros y dominar sobre vuestras ruinas y escombros.

El fin porque habéis luchado es político-social y no religioso, y quedando la fe libre é intacta, no veo razón suficiente para que el sentimiento católico ó su contrario, levanten el grito y lo pongan en el cielo.

Volveos aquí abajo, al suelo, á este suelo de la Patria, y procurad por su engrandecimiento, que lo es vuestro, de todos y cada uno.

Después del triunfo en lo político, vamos á la cuestión social.

Uno de los mejores y más seguros puntos de partida para operar la ventajosa reforma á que tendéis es la *agremiación*, y ésa, más ó menos imperfecta, ya la habéis intentado y entendido, á lo que creo

El aborro es base firme de asociación y asociación próspera.

El *Banco del cinco*, organizado fuera de las miras políticas, os dará la importancia social á que aspiráis, y de ahí no solamente se desprenderá como natural consecuencia vuestra mejora (la de los que la necesitan, se entiende) sino que os dará personería legal, cosa indispensable para lo que voy á proponeros.

El Gobierno de la República sostiene á costa de enormes erogaciones lo que se llama TALLERES NACIONALES. Pues bien, sin hacer agravio á nadie y sin lastimar intereses creados, yo os incito á que, afirmada la sociedad á la cual antes aludí con sus Estatutos y representación legal, correspondientes, pidáis la organización y manejo de esos talleres, recibiendo del Gobierno lo que hay, según condiciones equitativas, y seáis vosotros (las artes y oficios desarrollándose sobre su propia base) los que hagáis los TALLERES NACIONALES verdaderamente, ó lo que es lo mismo los que en la gran máquina económica del país desempeñéis el papel del eje central del trabajo, foco de donde irradia hoy el progreso del mundo.

Rencillas y desaveniencias superficiales, estoy seguro que estáis bien dispuestos á hacerlas á un lado, para marchar rectos á vuestro fin patriótico-social.

Hé aquí el momento: en esto consiste la redención del obrero, y así es

como él entrará en el grande organismo nacional.

Si mis palabras en esta ocasión fueren tan bien oídas como en otras, en que á honra he tenido presentaros lisa y llanamente mis ideas y lucubraciones, creeré que todavía puedo hacerlos bien, y éste es el único que de mí podréis recibir, pues es el solo que poseo y de que dispongo. Mi capital es el pensamiento; el vuestro es el arte y el trabajo. Vosotros disponed de ambos, y hacedos poderosos.

Si mi idea os pareciese irrealizable, probad y veréis.

Mi solo objeto es que entendáis que la división y la discordia es obra maquiavélica, y vosotros no os debéis dejar dividir, pues eso sería arruinaros, y nadie quiere su propia perdición. El suicida es siempre un loco!

La organización del Trabajo Nacional, como después la industria, la ciencia y demás actividades sociales en el mismo sentido, no consiste en la absorción de todas las energías de la Nación por el Estado, sino al contrario en que los Obreros se organicen y vivan por sí libremente dentro del Estado.

El Trabajo libre en el Estado libre. Parad mientes en esto y veréis la verdad de mis aserciones.

Con toda consideración y respeto os saluda vuestro obsecuente estimador,

JUAN F. FERRAZ.

San José, 14 de Junio de 1890."

Importante.

La sección neutral no ha sido del dominio de la "Sociedad de Artes y Oficios" y toda responsabilidad desaparece para ella desde luego que la firma del autor de cualquier artículo que aquí se publicó, apareció ó quedó en los originales. Hacemos esta salvedad para evitar protestas inconducentes.

De hoy mas en adelante no habrá Sección Neutral.

EL REDACTOR.

Intereses generales.

República de Costa Rica.

(Notas bibliográficas.)

Obras históricas y geográficas—No existiendo en los archivos de Costa Rica documentos anteriores al año 1615 y siendo muy escasos los comprendidos entre dicha fecha y la de 1650, investigó el malogrado jurisperito don León Fernández, los que referentes á su patria se conservaban en los archivos de la antigua Capitanía general y de la extinguida Audiencia y Chancillería Real de Guatemala, que publicó en tres volúmenes (4) con el título de "Colección de documentos para la historia de Costa Rica" (San José 1881-83).

Si bien no han sido editadas en Costa Rica, por ser de un publicista tan distinguido de aquel país como es don Manuel M^a de Peralta, su Ministro Plenipotenciario en España, Francia, Alemania y Bélgica, y por la trascendencia que tienen en la historia contemporánea del Derecho internacional y para el reconocimiento de los derechos te-

(4)—Los dos tomos siguientes se imprimieron en París en el año 1886.

El año 1889 publicó en esta Corte, á expensas del Gobierno costarricense D. Ricardo Fernández Guardia, Secretario de la Legación de su patria en España, la *Historia de Costa Rica durante la dominación española (1502-1821)*, de D. León Fernández, recibida después de escrito este trabajo.

ritoriales de Costa Rica, deben mencionarse en este lugar las obras *La République de Costa Rica*, publicada en 1870, por voto unánime de la Sociedad Geográfica de Ginebra en su órgano oficial *Le Globe*; *Costa Rica: its climate constitution and resources* (Londres, 1873); *El río de San Juan de Nicaragua, derechos históricos de sus ribereños* (5) (Madrid, 1882); *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI, su historia y sus límites* (Madrid, 1883); *Costa Rica y Colombia de 1573 á 1881* [Madrid, 1886]. Es un examen histórico de la cuestión de límites entre Costa Rica y Colombia; y "El Canal interoceánico de Nicaragua y Costa Rica en 1620 y en 1887" (Bruselas, 1887). Como estas publicaciones son bien conocidas en Europa, á muchas de cuyas Sociedades científicas pertenece el señor Peralta, basta indicar sus títulos en esta reseña.

No hace mucho tiempo anunció la revista "La España Moderna" la publicación de una importante obra del señor Peralta, acerca de la cuestión de límites con Colombia, que, al decir de sabios americanistas, ofrecerá seguramente para los que se dedican al estudio de la historia y cartografía de la América española el mismo interés que algunas de sus anteriores producciones, á las que ha consagrado merecidas alabanzas el señor Jiménez de la Espada, crítico autorizado, en el "Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid".

Los primeros tratados de geografía que se publicaron en Costa Rica, fueron unas "Lecciones" del Catedrático don Rafael Francisco Osejo (1834?), á que siguió un "Compendio de geografía general" de don Francisco Alfonso Cinelli (1865). "El Bosquejo de Costa Rica" de don Felipe Molina (1851) es una obra de gran utilidad (6).

No hace muchos años escribió el Director General de Estadística, don Enrique Villavicencio, una "Geografía particular de Costa Rica" y en 1887 se publicó, con auxilio del Gobierno, una utilísima y detallada obra titulada "República de Costa Rica"—"Apuntes geográficos, estadísticos é históricos", compilados y arreglados por don Joaquín Bernardo Calvo.

San José de Costa Rica, 1886.—Imprenta Nacional, 1887.

Se ha publicado también en 1887 otra "Geografía de Costa Rica"; escrita por don Francisco Montero Barrantes, y algunas monografías, entre ellas la "Relación del viaje del señor Presidente de Costa Rica, General don Bernardo Soto, á la República de Nicaragua". San José. Un volumen de 227 páginas en 4^o. Su autor es don Pío Viquez, que ha desempeñado, entre otros cargos, el de Secretario de la Legación de Costa Rica en Méjico, y la monografía es un notable estudio de costumbres y una detallada crónica de aquel viaje oficial, que revistió importancia diplomática.

Esta año se ha publicado en Leipzig una edición costarricense del notable "Atlas universal", de Volkmar, y en París la interesante obra de M. Biolley, Profesor del Liceo de San José, *Costa Rica et son avenir*, que se está traduciendo al castellano y al alemán.

Por decreto de 9 Abril de 1886 se encargó al Doctor don Lorenzo Montú-

(5)—Esta monografía valió á su autor de parte del Congreso Constitucional de Costa Rica un expreso voto de gracias, y es una exposición clara, apoyada con numerosos documentos justificativos de los derechos territoriales de Costa Rica por el lado de Nicaragua. Su traducción inglesa fué dirigida al Senado de los Estados Unidos con un Mensaje del Presidente Mr. Cleveland. (Véase 49.º Congress, 2nd session, Senate, Ex. Doc. n.º 50).

(6) En 1849 publicó en París la monografía: *Coup d'oeil rapide sur la République de Costa Rica*, y el año 1853, en Londres, *Costa Rica and New Granada*.